

**ACTA DE LA SESIÓN DE CALIFICACIÓN DE POSTULANTES**  
**COMISIÓN INTEGRADA PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE JEFE DEL**  
**DEPARTAMENTO DE GEOFÍSICA**

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2019, siendo las 15h00, en el Rectorado de la Escuela Politécnica Nacional, se instala la sesión de calificación de postulantes a Jefe del Departamento de Geofísica, en virtud de lo establecido en los artículos 15, 16 y 10, en concordancia con el artículo 8 del Reglamento para la Designación de Decanos, Subdecanos, Jefes de Departamento y Jefes de Instituto de Investigación.

De conformidad con la normativa vigente, la sesión se desarrolla con la presencia de los siguientes integrantes de la Comisión:

<b>CUADRO DE ASISTENCIA</b>	
Ing. Florinella Muñoz Bisesti, Ph.D.	Presidente del Consejo Politécnico
Ing. Iván Marcelo Bernal Carrillo, Ph.D.	Vicerrector de Docencia
Ing. Alexandra Patricia Alvarado Cevallos, Ph.D.	Vicerrectora de Investigación y Proyección Social

La Secretaría de la Sesión se encuentra a cargo del Ab. Fernando Calderón Ordóñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

La Comisión, al amparo de la normativa aplicable, procede a revisar el cumplimiento de requisitos por parte de los siguientes postulantes:

- **SILVANA HIDALGO TRUJILLO**

<b>CUADRO DE REVISIÓN DE REQUISITOS REGLAMENTARIOS</b>		
<b>SILVANA HIDALGO TRUJILLO</b>		
<b>Requisitos artículos 8 y 10 - Reglamento para la Designación de Decano, Subdecano, Jefes de Departamento y Jefes de Instituto de Investigación</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
f) Estar en goce de los derechos de participación.	SI	
g) Ser profesor titular a tiempo completo y estar adscrito al Departamento de Geofísica, al menos en los cuatro semestres académicos inmediatamente anteriores al de la designación.	SI	
h) Tener título profesional y grado académico de maestría o doctor (Ph.D. o su equivalente).	SI	
i) Haber realizado o publicado al menos dos obras de relevancia o artículos indexados en su campo de especialidad en los últimos cinco años previos a su designación. Para determinar el cumplimiento de este requisito, se aplicará lo estipulado en el Reglamento Codificado de Carrera y Escalafón del Consejo de Educación Superior.	SI	
j) Acreditar experiencia docente de al menos cinco años, en calidad de profesor universitario o politécnico titular.	SI	
<b>Requisitos artículo 15 - Reglamento para la Designación de Decano, Subdecano, Jefes de Departamento y Jefes de Instituto de Investigación</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
Hoja de Vida	SI	
Plan de Trabajo	SI	

**RESULTADO DE LA REVISIÓN:** La profesora Silvana Hidalgo Trujillo CUMPLE con los requisitos para postular a Jefe de Departamento de Geofísica.

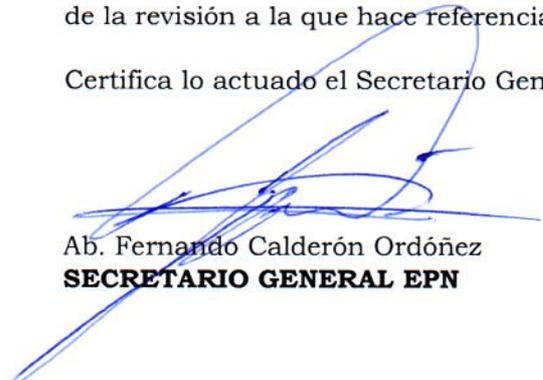
- **MARIO RUIZ ROMERO**

<b>CUADRO DE REVISIÓN DE REQUISITOS REGLAMENTARIOS</b>		
<b>MARIO RUIZ ROMERO</b>		
<b>Requisitos artículos 8 y 10 - Reglamento para la Designación de Decano, Subdecano, Jefes de Departamento y Jefes de Instituto de Investigación</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
k) Estar en goce de los derechos de participación.	SI	
l) Ser profesor principal titular a tiempo completo y estar adscrito al Departamento de Geofísica al menos en los cuatro semestres académicos inmediatamente anteriores al de la designación.	SI	
m) Tener título profesional y grado académico de maestría o doctor (Ph.D. o su equivalente).	SI	
n) Haber realizado o publicado al menos dos obras de relevancia o artículos indexados en su campo de especialidad en los últimos cinco años previos a su designación. Para determinar el cumplimiento de este requisito, se aplicará lo estipulado en el Reglamento Codificado de Carrera y Escalafón del Consejo de Educación Superior.	SI	
o) Acreditar experiencia docente de al menos cinco años, en calidad de profesor universitario o politécnico titular.	SI	
<b>Requisitos artículo 15 - Reglamento para la Designación de Decano, Subdecano, Jefes de Departamento y Jefes de Instituto de Investigación</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
Hoja de Vida	SI	
Plan de Trabajo	SI	

**RESULTADO DE LA REVISIÓN:** El profesor Mario Ruiz Romero CUMPLE con los requisitos para postular a Jefe de Departamento de Geofísica.

De conformidad con el artículo 16 del Reglamento para la Designación de Decano, Subdecano, Jefes de Departamento y Jefes de Instituto de Investigación, se dispone al Secretario General notificar los resultados de lo actuado, informando el resultado de la revisión a la que hace referencia esta Acta.

Certifica lo actuado el Secretario General.

  
Ab. Fernando Calderón Ordóñez  
**SECRETARIO GENERAL EPN**